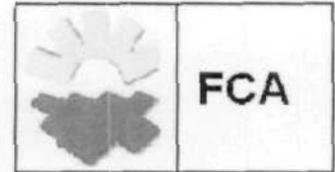




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0002507/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la consideración de aval de los créditos otorgados por el Curso de Posgrado: "*Herramientas estadísticas para el análisis de datos multivariados*", realizado en convenio entre la UNC y la Escuela Latinoamericana Complutense; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el aval para la consideración de los créditos otorgados por el Curso de Posgrado: "*Herramientas estadísticas para el análisis de datos multivariados*", dictado en el marco del convenio entre la UNC y la Escuela Latinoamericana Complutense. La docente coordinadora del curso será la Ph.D Mónica BALZARINI (FCA-UNC) Los docentes serán: Ph.D Mónica BALZARINI (FCA-UNC), Dra. Cecilia BRUNO (FCA-UNC), Dr. Rafael LAHOZ BELTRA (UCM) y Dra. Mariángeles GÓMEZ FLECHOSO (UCM). Será dictado entre los días 19 de febrero al 2 de marzo de 2018 con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas, otorgando 2 (dos) créditos para carreras de maestría y doctorado.

ARTÍCULO 2º: El citado curso no requiere erogación alguna por parte de la Escuela para Graduados.

ARTÍCULO 3º: Los asistentes al curso no deberán abonar en la EPG ningún concepto.

ARTÍCULO 4º: Los coordinadores, docentes y docentes invitados no percibirán honorarios ni reconocimiento de viáticos ni gastos de movilidad por parte de la FCA.

ARTÍCULO 5º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARXEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 014
E.D./

